



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00123246- -UNC-ME#FA

VISTO

El proceso de evaluación docente regulado por la Ordenanza HCS N° 06/08 (TO RR N° 1933/2018),

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2026-709-UNC-REC se designó el Comité Evaluador para el Área Formación Docente en Artes, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2025 al 31- 10-2026.

Que se hace necesario fijar una fecha para la constitución del Comité Evaluador.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Citar para el día jueves 03 de septiembre de 2026 a las 08:30 horas de manera virtual a integrantes del Comité Evaluador designado por RHCS-2026-709-UNC-REC para el Área Formación Docente en Artes, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2025 al 31- 10-2026.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto Electrónico de la Universidad. Comunicar a Secretaría Académica, Subsecretaría Académica y al Área de Asuntos Académicos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a integrantes del Comité Evaluador, con indicación de la vía recursiva y reserva de las actuaciones hasta la finalización de los plazos correspondientes. Cumplido, gírese al Área de Asuntos Académicos para la prosecución del proceso.

(vc)

